



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202341370400023614

Fecha: 2023-05-02

TRD: 4137.040.14.4.1370.002361

Rad. Padre: 202341830100000174



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI-DISTRITO ESPECIAL

CERTIFICA

Que mediante oficio radicado No. 202341830100000174 de fecha 28 de abril de 2023, suscrito por la Directora Técnica de la Unidad Administrativa Especial de protección Animal - UAPEA, solicitó certificación de insuficiencia de personal de planta, "Teniendo en cuenta el Acuerdo 0543 de 2022 "por el cual se crean la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal." y el Decreto No.4112.010.20.0179 de abril 24 de 2023 ""por el cual se modifica el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para gastos del distrito especial, deportivo, cultural, turístico empresarial y de servicios de Santiago de Cali, para la vigencia comprendida entre el 19 de enero y el 31 de diciembre del año 2023" y mediante el Acta del COMFIS No.4131.020.1.13.022-2023 del 14 de abril de 2023 mediante el cual se determinó asignar a la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal recursos por valor de \$1.300.000.000", y una vez revisados los cargos contenidos en la planta de personal de la entidad actualizada mediante Decreto No 4112.010.20.0101 de 07 marzo de 2023. Existe personal en la planta, pero este no es suficiente para atender la necesidad presentada.

La presente certificación rige a partir del primero (01) de mayo.

Que por lo tanto se expide el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad:

CODIFICACIÓN NECESIDAD DE PERSONAL (CNP)	Cantidad	Nivel	Perfil Requerido	Síntesis de la Actividad
4183-003	2	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Diseño gráfico y afines.	Brindar Soporte en el diseño de piezas publicitarias y en la creación de diseño de las diferentes campañas dentro del proceso de gestión de implementación del proceso Comunicación Publica en la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14 Teléfono: 8899826

[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN  
INSTITUCIONAL

4183-004	1	Técnico	Título Técnico Profesional o Tecnólogo o Seis (06) Semestres de Formación Profesional en disciplinas académicas de los Núcleos Básicos del Conocimiento en: Tecnología en construcción y montaje de instalaciones eléctricas	Brindar soporte en mantenimiento locativo del centro de bienestar animal de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal
4183-005	3	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Agronomía, medicina veterinaria, zootecnia, biología y afines	Brindar atención medico veterinaria integral a la fauna domestica que este a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal
4183-006	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Agronomía, medicina veterinaria, zootecnia, biología y afines Con título de postgrado.	Brindar atención en cirugía especializada de ortopedia y tejidos blandos a la fauna domestica que esté a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal
4183-007	2	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Derecho y afines. Con título de postgrado.	Brindar soporte para gestionar la implementación de las políticas y lineamientos jurídicos del proceso de adquisición de bienes, obras y servicios, así como a los procesos de gestión contractual, operativas y logísticas, atendiendo requerimientos por maltrato animal
4183-008	2	Técnico	Título Técnico Profesional o Tecnólogo o seis (06) Semestres de Formación Profesional. en disciplinas académicas de los Núcleos Básicos del Conocimiento en: Agronomía, Medicina Veterinaria o Zootecnia o afines	Brindar apoyo técnico en actividades de procesos clínicos y administrativos de albergue y atención médico veterinaria integral a la Fauna Doméstica que este a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal
4183-009	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Administración, Economía, Finanzas y Afines	Brindar apoyo técnico en actividades administrativas, implementación de lineamientos del proceso planeación institucional y de los demás procesos transversales estratégicos y de apoyo que apliquen para la operación de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14 Teléfono: 8899826

[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)





ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN  
INSTITUCIONAL

4183-010	2	Asistencial	Título de Bachiller Licencia de conducción vigente categoría B1 y C1 y No tener multas vigentes por infracciones de tránsito.	Realizar tareas de apoyo relacionadas con el servicio de transporte para el cumplimiento de acciones operativas en el desarrollo de las actividades misionales de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal
4183-011	3	Asistencial	Título en bachiller	Realizar tareas de apoyo administrativo, para la operación de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal
4183-012	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Administración, Economía, Finanzas y Afines	Brindar soporte en el desarrollo e implementación de estrategias para la ejecución y seguimiento de los procesos financieros y presupuestales, asignados a la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal
4183-013	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Ingeniería de sistemas, Telemática y Afines	Brindar soporte para el desarrollo, implementación y actualización de los sistemas de información que apliquen en la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal.
4183-014	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Administración, Economía, Finanzas y Afines, Con título de postgrado.	Brindar soporte en el desarrollo e implementación de estrategias para la ejecución y seguimiento de los procesos financieros y presupuestales, asignados a la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal
4183-015	1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del Núcleo Básico del Conocimiento en: Psicología, sociología, trabajador social y afines	Brindar soporte en el desarrollo e implementación de estrategias para la promoción de la adopción de animales domésticos en custodia de la Unidad Administrativa Especial de Protección Animal

### Resumen por Niveles

NIVEL	TOTAL
Asesor	0
Profesional	13
Técnico	3
Asistencial	5
<b>Total, general</b>	<b>21</b>



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14 Teléfono: 8899826

[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE DESARROLLO E INNOVACIÓN  
INSTITUCIONAL

De acuerdo con el Decreto 4112.010.20.0003 de enero 04 del 2023, en cuyo artículo primero y segundo se delega en los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Directores de Unidades Administrativas Especiales sin Personería Jurídica y al Jefe de la Oficina de Comunicaciones adscrita a la Secretaría de Gobierno del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, la facultad para suscribir todos los actos y documentos, pre contractuales, contractuales y pos contractuales de los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, señalados en el artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en la Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y en especial a lo señalado en los artículos 48 numeral 29 de la Ley No.734 y artículo 54 Ley 1952 de 2019 de 2002, el jefe del organismo será responsable de la contratación.

El Decreto No. 4112.010.20.0133 del 28 de marzo del 2023, por medio del cual se modifica el artículo cuarto del Decreto No. 4112.010.20.0003 de enero del 2023, establece que el plazo de ejecución de los contratos, será por el término estrictamente indispensable.

La presente certificación se expide en cumplimiento del Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y estará vigente hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de la vigencia fiscal 2023.

  
CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA

Proyectó y elaboró: Ana Patricia Zuluaga R. – Contratista   
Revisó: Claudia Kytra Abadía Herrera – Profesional Universitario 



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 14 Teléfono: 8899826

[www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)